

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

20157 CASSIE 2000, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
Y TURPASIA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 3 de abril de 2009, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por "Cassie 2000, S.L." de "Turpasia, S.L.", en los términos y condiciones del Proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Palma de Mallorca.

Se hace constar el derecho que asiste a los a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Santanyi, 3 de abril de 2009.- Los Administradores Únicos de Cassie 2000, S.L. y Turpasia, S.L.

ID: A090034264-2